DOCUMENTO INICIAL DE FORO ASTURIAS

BASES PARA UN ACUERDO DE LEGISLATURA POR ASTURIAS ENTRE EL GRUPO PARLAMENTARIO DE FORO ASTURIAS Y EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Al Inicio de la VIII Legislatura de la Junta General del Principado, los Grupos Parlamentarios de FORO ASTURIAS (FAC) y del PARTIDO POPULAR (PP) formalizan el siguiente Acuerdo de Legislatura:

- 1.-Los parlamentarios de los Grupos Parlamentarios de Foro Asturias y del Partido Popular, apoyarán con su voto la elección del candidato propuesto por el Grupo Parlamentario del Partido Popular para la Presidencia de la Junta General del Principado.
- 2.-Los parlamentarios de ambos grupos apoyarán con su voto la elección de los candidatos propuestos por el Grupo Parlamentario de Foro Asturias para la Vicepresidencia y para la Secretaría de la Mesa de la Junta General del Principado.
- 3.-La representación en las presidencias en la composición de las Mesas de las diferentes Comisiones Parlamentarias, será proporcional al número de diputados de ambos Grupos, distribuyéndose de común acuerdo su presencia.
- 4.-Ambos Grupos Parlamentarios se comprometen a apoyar con su voto la investidura de Francisco Álvarez-Cascos Fernández, candidato de Foro Asturias, como Presidente del Gobierno del Principado de Asturias.
- 5.-Ambos Grupos Parlamentarios convienen el siguiente listado de áreas de colaboración política que serán incluidas en los compromisos programáticos del discurso de investidura del candidato a la Presidencia del Principado de Asturias.
